

## **REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS EN HUNGRÍA**

**Éva Laczka**

**Jefe del Departamento de Estadísticas Agropecuarias, Oficina Central de Estadísticas Húngaras**

Este trabajo presenta una descripción del desarrollo y evolución del sistema de estadísticas agropecuarias húngaras durante los últimos 50 años.

El primer censo agropecuario se llevó a cabo en Hungría en 1895. Desde 1972, los censos agropecuarios se realizaron regularmente con intervalos de diez años de acuerdo a los estándares de la FAO y más recientemente, siguiendo los lineamientos de la Unión Europea.

Las encuestas agrícolas anuales realizadas en los años comprendidos entre censos se concentraron exclusivamente en las formas dominantes de producción; consecuentemente sólo las granjas cooperativas y estatales fueron obligadas a proporcionar reportes estadísticos regulares en los cincuenta, sesentas y setentas. En estos años las granjas familiares sólo participaban en los censos agropecuarios, y sus detalles importantes sólo eran incluidos en los reportes estadísticos proporcionados por las granjas de gran escala.

La información ganadera fue más completa. Los hogares dedicados a la ganadería fueron incluidos en las encuestas estadísticas empezando en 1950. Al principio los datos fueron recopilados en el marco de encuestas anuales extensas (censos), y luego, empezando a mediados de los cincuenta cuando la ganadería en las granjas de pequeña escala se volvió el objeto de los muestreos regulares.

Las estadísticas sufrieron un cambio radical en los noventa siguiendo los cambios fundamentales en lo social y económico. Los muestreos de familias rurales cubrían inicialmente la producción agrícola, y luego se incluyó el uso de la tierra.

La Ley de Estadísticas Húngaras de 1993 (la sexta de su clase en Hungría) instituyó las bases legales de las actividades del servicio de estadísticas y del programa de encuestas anuales. Actualmente la Oficina Central de Estadísticas Húngaras (HCSO) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizan alrededor cincuenta encuestas anuales siguiendo el acuerdo de división de responsabilidades firmado en 1999.

Un distintivo general de las encuestas es que todas las organizaciones económicas, por ejemplo las entidades legales, están obligadas a reportar, mientras que las granjas familiares reportan sobre la base de los muestreos representativos. Las organizaciones económicas entregan los reportes por correo, y los encuestadores visitan las granjas individuales. La frecuencia y el contenido de los datos de las encuestas son consistentes con las regulaciones relevantes de la Unión Europea.

A partir de 1999 surgieron nuevas estadísticas como las Cuentas Económicas Agrícolas; la versión regional de la última versión ha sido implementada recientemente.